



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206330331021

Fecha: 26-08-2020

20206330331021

DESPACHO COMISORIO: 091
JUZGADO: CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
DEMANDANTE: SF CHEZCO S.A.S.
DEMANDADO: SANDRA PATRICIA FONSECA RODRIGUEZ
PROCESO: SECUESTRO DE INMUEBLE 2018/00559
DILIGENCIA: SECUESTRO DE INMUEBLE

AVISO DE LANZAMIENTO

Se informa a los ocupantes del inmueble ubicado en la **CARRERA 15 No 53 - 04 GARAGE 3 EDIFICIO GRACIELA APARTAMENTO 402**, que mediante auto se fijó fecha para la diligencia de **SECUESTRO DE LOS INMUEBLES**, se envía el presente **AVISO** para procurar la entrega voluntaria de los mismos a la parte demandante; Adviértase a **LOS OCUPANTES Y/O RESIDENTES DEL INMUEBLE QUE DE NO HACER LA ENTREGA VOLUNTARIA**, se procederá con la diligencia de **LANZAMIENTO** para dar cumplimiento a lo comisionado por el Juez Cuarenta y Siete Civil Municipal de Bogotá.

MARIA FABIOLA RODRIGUEZ ESPINOSA

Profesional Contratista
Alcaldía Local de Teusaquillo

